



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/21
26 de junio de 2003



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Reunión
Montreal, 16 al 18 de julio de 2003

INDICADORES DE DESEMPEÑO (DECISIÓN 38/69)

Antecedentes

1. En su Trigésima segunda Reunión, el Comité Ejecutivo reconoció la necesidad de cambiar los indicadores de desempeño actuales, al solicitar a “la Secretaría que, en cooperación con los organismos de ejecución y con los países del Artículo 5, comience a examinar y formular nuevos indicadores compatibles con los esfuerzos del Comité Ejecutivo por elaborar un plan estratégico que incorpore un enfoque orientado por países, y presente un informe al Comité Ejecutivo en una futura reunión” (Decisión 32/7).
2. En su Trigésima octava Reunión, el Comité Ejecutivo decidió solicitar a la Secretaría, en cooperación con los organismos de ejecución y los países del Artículo 5, que preparara un conjunto de indicadores de desempeño para el periodo de cumplimiento a la luz del plan modelo de eliminación trienal, tomando en consideración la discusión que sobre dichos indicadores tuvo lugar durante la reunión (Decisión 38/69 a).
3. Los organismos de ejecución no contribuyeron al desarrollo de este documento. A pesar de varias peticiones, el PNUMA no proporcionó los resultados de un estudio que patrocinó Finlandia para elaborar los indicadores de desempeño para proyectos ajenos a la inversión. Sin embargo, se tomaron en cuenta los comentarios que los miembros del Comité Ejecutivo hicieron en la Trigésima octava Reunión.
4. Este documento se presenta como documento conceptual para que el Comité Ejecutivo someta el tema a consideración ulterior.

Medición del desempeño durante el periodo de cumplimiento

5. La consideración principal en la elaboración de los indicadores de desempeño es qué se pretende medir con ellos: el desempeño del país, el desempeño mundial general del organismo o la asistencia que un organismo ofrece con la finalidad de permitir que un país logre el cumplimiento a través de la ejecución de proyectos aprobados y otras medidas.
6. El desempeño del país se evalúa con base en los datos que el país comunica a las Partes sobre los logros de las medidas de control, lo cual va más allá del mandato de este documento.
7. Los indicadores de desempeño ya existentes (véase el Anexo I) intentan medir el desempeño de los organismos de ejecución en cuanto al logro de los objetivos de sus respectivos planes administrativos, comprendida la aprobación y ejecución de proyectos. Ya que casi todas las actividades del plan administrativo de 2003 se basan en las necesidades de cumplimiento, resulta esencial la presentación oportuna de todas las actividades admisibles de los planes administrativos para su aprobación. A fin de asignar mejor los limitados recursos, con el propósito de lograr los objetivos de eliminación definidos, es preciso considerar con cuidado los valores que se proporcionan en los planes administrativos para los costos de las actividades y los PAO. Los indicadores de desempeño actuales miden, en forma precisa, los objetivos de aprobación de proyectos, así como los objetivos administrativos.

8. Sin embargo, durante el periodo de cumplimiento, es crítica la ejecución por país de los proyectos aprobados pero que no se han puesto en ejecución, incluidos los acuerdos plurianuales. El grado en el que los organismos apoyan a los países en su esfuerzo de cumplimiento puede medirse a través de informes anuales sobre la marcha de las actividades y de informes sobre la marcha de las actividades para los acuerdos plurianuales.

9. Los informes sobre la marcha de las actividades comprenden las fechas de terminación planeadas por proyecto y los hitos de los proyectos que se lograron y los que se tienen programados para el futuro. Como los datos se proporcionan con base en proyectos o acuerdos individuales, dichos datos pueden compilarse por país, según se dispuso en los comentarios de la Secretaría respecto de los informes sobre la marcha de las actividades correspondientes a este año.

10. Además, las evaluaciones que usan los objetivos de los planes administrativos y los de los informes sobre la marcha de las actividades dan resultados diferentes. Considerando los objetivos que los organismos propusieron a escala mundial en sus planes administrativos, los organismos¹ lograron más del 100% de sus objetivos respecto de varios proyectos que se terminaron (110%), los fondos desembolsados para proyectos (105%) y la eliminación de SAO (148%), con base en la evaluación de sus planes administrativos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/20, a partir de las Tablas 1 y 4). Sin embargo, tomando en cuenta las fechas de terminación planeadas y los desembolsos estimados que se indican por proyecto en los informes de 2001 sobre la marcha de las actividades, en comparación con el desempeño real de los informes correspondientes a 2002, los organismos lograron 44% de los proyectos que planearon terminar, 87% de fondos desembolsados y 54% de eliminación de PAO, con base en sus informes sobre la marcha de las actividades (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/13, Anexo I).

11. Debe advertirse que hay 535 proyectos de inversión, incluidos 33 acuerdos plurianuales y 483 proyectos ajenos a la inversión que siguen en ejecución. Se espera que con estos proyectos se eliminen alrededor de 140 000 toneladas PAO a principios del presente trienio.

Observaciones

12. El Comité Ejecutivo aprobó, en su Trigésima novena Reunión, los indicadores de desempeño para 2003, los cuales son los mismos que los que se han aplicado con anterioridad. Si bien estos indicadores siguen posibilitando una evaluación del desempeño de los organismos a escala mundial, es posible que no reflejen la realidad a escala de proyecto o país, como se comentó en el párrafo 10 que precede.

13. Por este motivo, es posible que una comparación entre los últimos dos informes sobre la marcha de las actividades planeados y los logros reales permita mejor una evaluación del desempeño de los organismos de ejecución en la aplicación de las actividades para asistir a los países en sus esfuerzos por lograr el cumplimiento.

¹ A excepción del PNUMA por la falta de datos. No obstante, este organismo indicó que superó su objetivo de terminación de proyectos, si bien logró 93% de su meta de desembolsos.

14. Se ha planteado que los países del Artículo 5 pueden evaluar el desempeño de los organismos de ejecución en cuanto a la asistencia que les brindan para lograr el cumplimiento. Debe deliberarse en forma adicional a fin de establecer las mejores modalidades de la evaluación en cuestión, a la luz del hecho de que hay más de 130 países del Artículo 5 que necesitarían consultarse.

15. Otra cuestión que se consideró en la discusión anterior de los indicadores de desempeño es la consecuencia de no lograr los objetivos de desempeño. No ha habido consecuencia alguna para las evaluaciones de los planes administrativos, a excepción de una ligera disminución en las partes alícuotas de la financiación de los organismos de ejecución luego de la evaluación de los planes administrativos de 1997 (Decisión 25/4) y del envío de cartas a los países del Artículo 5 y a los jefes de los organismos de ejecución sobre el desempeño comparativo de los organismos después de la evaluación de los planes administrativos de 1999 (Decisión 32/7 b). El Comité Ejecutivo puede seguir considerando las posibles consecuencias con base en la evaluación anual de los planes administrativos y los informes sobre la marcha de las actividades.

Recomendaciones

El Subcomité sobre Supervisión, Evaluación y Finanzas puede juzgar oportuno considerar recomendar al Comité Ejecutivo:

1. Tomar nota del documento sobre los indicadores de desempeño que se presentan en UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/21.
2. Solicitar a los organismos de ejecución que presenten propuestas a la Secretaría sobre los indicadores de desempeño ocho semanas antes de la Cuadragésima primera Reunión del Comité Ejecutivo.
3. Solicitar a la Secretaría que prepare un documento basado en los conceptos que se describen en UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/21, los comentarios ofrecidos por los miembros del Comité Ejecutivo durante la Cuadragésima Reunión y las sugerencias de los organismos de ejecución.

Annex I

EXISTING PERFORMANCE INDICATORS

Investment Performance Indicators

Category of Performance	Item	Weighting
Implementation	ODP phased out	40
Implementation	Funds disbursed	30
Approval	Distribution among countries	10
Administrative	Project completion reports	20
Administrative	Submission of progress reports	10
Implementation	Speed of first disbursement	
Implementation	Speed of completion	
Implementation	Project completion pursuant to Decision 28/2	
Implementation	Net emission due to delays	
Approval	Value of projects approved	
Approval	ODP to be phased out	
Approval	Cost of project preparation	
Approval	Cost-effectiveness	

Non-Investment Performance Indicators

	Item	Weighted
Implementation	Number of Projects Completed	50
Implementation	Funds Disbursed	30
Implementation	Speed until first disbursement	10
Implementation	Speed until project completion	10
Administrative	Submission of progress reports	10
Implementation	Policies initiated from non-investment activities	
Implementation	Reduction in ODP from non-investment activities	

UNEP Specific Non-Investment Performance Indicators

Item
Number of newsletters
Number of joint/regional activities which Network members are involved
Improvement over previous years in data reporting and enacting the legislation and policies for ODS phase-out in Networking and institutional strengthening countries
The extent of awareness-raising activities initiated by the countries as a result of UNEP's publications
The extent to which experience achieved through UNEP's activities is used in the adoption and adjustment of ODS phase-out strategies by Network countries
The extent to which the networks are used by the Agencies and the Secretariat in developing their work or explaining new policies
